

# DISCURSO AUTORITARIO Y MODELO EXCLUYENTE: LA CONTROVERSIA UNIVERSITARIA VISTA A TRAVÉS DE *LOS PRINCIPIOS. CÓRDOBA (1958-1959)*

Eduardo Daniel Chehín\*

## Palabras preliminares

El presente trabajo se inscribe dentro de mi proyecto de investigación de maestría titulado *¿Laica o libre? Iglesia y partidos políticos de Córdoba en la controversia educativa, 1958-1962*. Dicho proyecto ha sido beneficiado con una beca de investigación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba por el año en curso.

Durante este primer año de labor, la investigación se centró, básicamente, en el período comprendido entre mayo de 1958 y mayo de 1959. La elección de este recorte temporal tan acotado se justifica si se tiene en cuenta que, en la etapa consignada, se articularon en forma compleja una serie de acontecimientos y procesos significativos que signaron los años posteriores, estableciendo el marco posible de discusión y definiendo ciertos problemas y luchas simbólicas hasta entonces pendientes. Mencionaré tan sólo dos de estos hechos significativos durante el período tratado:

- establecimiento, en mayo de 1958, de un nuevo gobierno constitucional;
- definición de la controversia en torno a la educación libre en septiembre del mismo año.

Las fuentes documentales analizadas aquí son de dos tipos:

- por un lado, prensa escrita: la indagación comenzó y se basó principalmente en el diario *Los Principios*, magistralmente trabajados ya para una etapa anterior por Silvia Roitenburd;
- por otro lado, una vez obtenido el “perfil ideológico” del periódico, se complementó y contrastó la información obtenida con documentos pontificios

---

\* Escuela de Letras, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. [eduardochehin@yahoo.com.ar](mailto:eduardochehin@yahoo.com.ar)

que presumiblemente aportaban un marco doctrinario dentro del cual se desenvolvía la línea editorial de *Los Principios*.

Finalmente, el tratamiento de las noticias puso el acento permanentemente en la contraposición tajante de dos modelos de educación en pugna, caracterizado uno -el oficial- por el caos, el desorden y la conflictividad, y definido el otro -el católico- en términos de armonía, científicidad y moral. En ambos universos discursivos fue posible identificar una serie de tópicos recurrentes que marcó la construcción del amigo y del enemigo e influyó en la lucha política entablada. Es a partir de estas recurrencias del discurso que quisiera comenzar a desarrollar algunas notas sobre esta problemática.

### **Establecimiento del problema**

La construcción del Estado Nacional en Argentina -experiencia iniciada a partir de la década del '60, pero más marcadamente, desde los '80 del siglo XIX- fue acompañada por un proceso de nacionalización y secularización de áreas claves de la sociedad, que significó dotar a la nueva institución en formación de mecanismos fundamentales para la extensión de su autoridad en el ámbito del territorio nacional. La clase dirigente liberal-conservadora, que logró finalmente la acumulación del capital político en juego, se erigió, en consecuencia, como un actor social fundamental que buscó modelar institucional, social, política y culturalmente la Nación en construcción. En este sentido, el papel de la educación fue decisivo en cuanto a la conformación de una identidad nacional a partir de elementos totalmente heterogéneos entre sí.

La educación en todos sus niveles se constituyó, entonces, en una poderosa herramienta en manos de la élite dirigente con el objeto de disputar aquellos espacios tradicionalmente ocupados por otros actores sociales (en este caso, la Iglesia especialmente). Hasta el primer tercio del siglo XX, no tuvo el proyecto liberal a nivel nacional una impugnación decisiva. Producto de esta construcción hegemónica fue la Ley 1.420 de educación obligatoria y laica, que sustraía de la órbita de la Iglesia importantes sectores de la población de los cuales ella pretendía ocuparse directamente. Pero es a partir de los años '20 y, con más vigor, desde los '30 del siglo XX, que un discurso alternativo comienza a desafiar el orden de cosas: el nacionalismo y su conjunción con el clericalismo materializan, a partir del golpe de Estado del 6 de junio de 1943, un intento de desestructuración de los mecanismos fundamentales del régimen liberal-conservador que afecta decisivamente el campo educativo.

Sin entrar a valorar el papel multiforme jugado por el peronismo en la utilización de la educación como instrumento de construcción de hegemonía, se puede

afirmar que el golpe de septiembre de 1955 intenta restablecer un orden de cosas en clave liberal, previo a la experiencia de los “revolucionarios” de junio del ‘43, con una variante: el conflicto ideológico ya no se estructura (bajo el mandato de A. Frondizi) en torno a la dicotomía escuela laica / escuela confesional, sino que se desplaza hacia la oposición educación superior laica / educación superior libre. Es a partir de este momento y sobre este clivaje que la presente indagación se inserta dentro de la trama histórica: se pretende esbozar las posición asumida por los sectores conservadores católicos de la sociedad cordobesa (identificados con la posición asumida por el diario *Los Principios*) en relación a tres ejes vertebradores: 1. Autoritarismo político; 2. Conservadurismo social; 3. Cuestión universitaria.

### *Autoritarismo político*

El primer núcleo temático reconocido sintetiza la actitud ideológica de estos sectores del catolicismo provincial que reaccionaron en septiembre de 1955. En primer término, hay que destacar la total sintonía con las autoridades *de facto* y sus intencionalidades de exaltar tanto al gobierno dictatorial surgido después del derrocamiento de Perón, como a las figuras más conspicuas del régimen establecido:

“Se ha cumplido la palabra empeñada. Se han superado incuestionables problemas de toda categoría y magnitud. (...). Sin embargo, las fuerzas armadas de la Patria, por voz de su más alto Jefe y por decisión generosa de sus más calificados exponentes han exhibido con una elocuente demostración de sinceridad y de patriotismo, que su voz, en esta oportunidad tenía otro tono, era impulsada también por otras ideas y se dirigía a otros propósitos. El discurso de despedida del general Aramburu, pronunciado ante el monumento de nuestro prócer máximo y rodeado de todo un pueblo anhelante de verdades y categóricas afirmaciones, ponía la rúbrica que acompañará ante la historia el gesto, sin lugar a dudas magnífico, y por sobre todo ejemplar y aleccionador. (...) La Revolución Libertadora ha satisfecho plenamente el ansia nacional.” (1)

La legitimidad de las autoridades revolucionarias es puesta en relieve en el presente editorial por una serie de actos rituales que las sustrae del análisis crítico:

- el reconocimiento de la tarea de “reconstrucción” emprendida por el gobierno provisional;
- el espacio físico, marco del discurso de Aramburu (*pronunciado ante el monumento de nuestro prócer máximo*);

- la alocución ante un destinatario construido que se inserta en una posición subordinada en el discurso (*rodeado de todo un pueblo anhelante de verdades y categóricas afirmaciones*).

En segundo lugar, se contraponen agudamente las imágenes expuestas de “amigo”-“enemigo” (que posteriormente servirán de referencias obligadas para la construcción del pro y el contradestinatario del discurso).

“Ese sistema político, caído ruidosamente (*el peronismo*), es algo que ha pasado a figurar definitivamente como dura etapa vivida por la República en su diario quehacer político rumbo hacia la vigencia de una democracia sin condiciones. La adhesión popular a aquellos sentimientos no puede ser discutida. Cualquiera hayan sido los errores cometidos en la función de gobierno por los hombres que surgieron de la Revolución Libertadora (...) no podrán atenuar aquellos otros que hicieron posible la gloriosa gesta.”(2)

A los valores positivos representados por la Revolución Libertadora (restauración de la democracia) se le contraponen violentamente los valores negativos encarnados por el peronismo proscrito (responsable directo de la “perversión” de las tradición democrática argentina).

Se invoca, como fuente legitimadora de los sucesos golpistas, una vaga noción de *pueblo*, que no es identificada ni caracterizada más que en sus aspectos más superficiales y anodinos: el pueblo aquí presentado es un colectivo carente de protagonismo, vaciado de significado político, cuya inserción discursiva se realiza en forma absolutamente subordinada y de la mano de actores sociales *legítimos*. Ejemplos de éstos los constituyen la Iglesia con sus múltiples celebraciones litúrgico-políticas -*Corpus Christi*, en primer lugar-, el gobierno -a través de la autoridad conferida por la elección del 23 de febrero de 1958-, las Fuerzas Armadas -en ocasión del golpe de Estado antiperonista- y las manifestaciones sociales realizadas en defensa de la educación libre, para citar sólo algunos casos.

Por otro lado, la política partidaria es considerada -y aquí se retoma uno de los viejos *topoi* del nacionalismo católico de años anteriores- como uno de los males que aquejan a la sociedad argentina, productor de una conflictividad y un desorden que impiden el progreso moral y material de la Nación -otro colectivo profusamente utilizado en el discurso, definido éste en términos organológicos.

Se comprueba en los textos considerados la pervivencia de una estrategia ya analizada por Silvia Roitenburd (2000) para la misma fuente, aunque en período diferente: la presentación de *verdades* absolutas, que se validan a sí mismas en una circularidad que no admite cuestionamientos y que sirven de soportes para una definición autoritaria de la argumentación. Expresiones tales como “*la adhesión popular a aquellos sentimientos no puede ser discutida*” apelan a evidencias *natu-*

rales que no necesitan explicitación, ya que poseen la fuerza de la obviedad. Subyace una concepción de autoridad que remite al *sentido común*, definido éste en términos de Geertz:

“La religión basa su teoría en la revelación, la ciencia en el método, la ideología en la pasión moral; pero el sentido común se basa precisamente en la afirmación de que en realidad no dispone de otra teoría que la de la vida misma. El mundo es su autoridad.” (1994:95)

“Como marco para el pensamiento, y como una forma de éste, el sentido común es tan totalizador como cualquier otro; ninguna religión es más dogmática, ninguna ciencia más ambiciosa, ninguna filosofía más general. Sus matices son distintos, como lo son los argumentos a los que apela, aunque, como éstos -y como el arte y la ideología- pretende pasar de la ilusión a la verdad para expresar las cosas ‘tal como son.’” (1994:105 y 106)

En tercer lugar, la concepción particular de *democracia* que desarrollan los editoriales empuja al campo del enemigo al comunismo, negándole el *status* necesario para poder participar del juego democrático y excluyéndolo de la oferta ideológica válida.

“En el salón de exposiciones (...), el Soviet Comunista que en Rusia ni en los países dominados por la misma, concede mínima libertad a ideología política contraria, estuvo disfrutando del más amplio comedimiento oficial tendiente a inducir al pueblo ingenuo, en el irreparable error de creer que los trabajadores y la clase media -la primera clase la constituyen los amos rojos- viven en el Paraíso. Fotos y más fotos todas enmarcadas en explicaciones las más tendenciosas, constituyen la exposición de la vida envidiable en Rusia Soviética; y quienes miran esas fotografías con verdadero conocimiento de la esclavitud que impone el régimen comunista, no sólo admiran la habilidosa infiltración comunista en los países democráticos, sino que extrañan explicablemente el criterio con que las autoridades respectivas conceden escenario de propaganda a la Rusia soviética en nombre de una libertad que ella no concede (...).” (3)

En el marco de la Guerra Fría, que estructuró la visión de un mundo bipolar signado por el eje amigo-enemigo, prosperó -en el ambiente católico cordobés- una redefinición de conceptos (por ejemplo, los de *democracia* y *comunidad política*) en clave pontificia. Es en este contexto donde las grandes encíclicas papales se insertan en el debate, estableciendo el punto referencial doctrinario hacia el cual tienden los discursos católicos autoritarios en pos de una legitimidad que no en-

cuentran en la sociedad civil o en otros discursos paralelos y rivales (la ciencia, el arte, la literatura, etc.).

“5. Apoyándose en el funestísimo error del *comunismo* y *socialismo*, aseguran que ‘la sociedad doméstica debe toda su razón de ser sólo al derecho civil y que, por lo tanto, sólo de la ley civil se derivan y dependen todos los derechos de los padres sobre los hijos y, sobre todo, del derecho de la instrucción y de la educación’. Con esas máximas tan impías como sus tentativas, no intentan esos hombres tan falaces sino sustraer, por completo, a la saludable doctrina e influencia de la Iglesia la instrucción y educación de la juventud, para así inficionar y depravar miseramente las tiernas e inconstantes almas de los jóvenes con los errores más perniciosos y con toda clase de vicios.” (4)

Ambas citas reconocen un trasfondo común: la negación al comunismo -y desde el discurso es denostada, a menudo, como *comunista* toda ideología nacional o extranjera que, más allá de sus componentes marxistas, propenda al establecimiento de una sociedad civil desvinculada de sus nexos orgánicos con el clericalismo premoderno- del reconocimiento de alternativa política-social legítima dentro de la arena política -espacio social donde se dirimen los conflictos por el poder y se realizan los intercambios de capital político de los diversos actores-; la consideración de amplios colectivos -*pueblo, juventud* y, por extensión, *mujeres*- como sujetos incompletos, inmaduros y, por lo tanto, propensos a una labor insidiosa de cooptación para fines subversivos, a los cuales hay que preservar de dichos males ejerciendo una tutela por tiempo indeterminado; y, finalmente, el clima omnipresente de la *infiltración*, de la amenaza latente siempre lista a activarse, de aquellos elementos extraños al *ser nacional* -desde una visión patológica y biologicista de la realidad política en el que términos como *inficionar* y *depravar* cobran todo su sentido- que actualizan una propaganda engañosa aprovechando las amplias libertades públicas de las que carecen en su tierra de origen.

### *Conservadurismo social*

El segundo núcleo temático abordado alude a la caracterización de los problemas sociales realizada por *Los Principios*, en tanto órgano informal de difusión del catolicismo clerical. Dos son las marcas principales en el discurso de esta posición asumida: por un lado, la defensa de un conservadurismo social que propende a la consagración de estructuras cristalizadas de cosas; por el otro, la pretensión de traslación del dogmatismo católico del ámbito privado al público.

Dentro de este universo mental, cumplen un papel significativo las continuas referencias al *orden* y a la *armonía*, como cualidades inmanentes al ser humano en

sociedad y hacia las cuales, tanto las autoridades cuanto el *Pueblo*, deben inclinarse.

“Todos esperamos confiados que las nuevas autoridades (...) puedan cumplir el soberano mandato (...) y que el pueblo sepa cumplir con lealtad su papel irrenunciable: trabajando con dedicación empeñosa y sin exigencias absurdas (...). Pueblo y gobierno deben elaborar, en un solo haz, el futuro nacional (...). Para que la conciliación ciudadana y la conjunción armónica de los problemas en discusión, permita que el país viva plenamente el clima de paz, que asegure fecundas realizaciones.” (5)

La conflictividad -que, dentro de niveles políticos aceptables, implica la posibilidad de encuadrar y dirimir los procesos de cambio que experimenta la sociedad- adquiere en estos párrafos connotaciones negativas. Se reconocen ciertas reminiscencias y pervivencias de discursos provenientes de la Edad Media en los cuales se establece un orden inmutable de cosas -como reflejo de la voluntad divina y en consonancia con la actitud cristiana de resignación ante la vida- y se estigmatizan tanto la movilidad social cuanto sistemas políticos basados en la confrontación de diversas alternativas posibles -básicamente, la democracia liberal.

Condenado el conflicto como medio de resolución de problemas, se reduce el origen de los mismos a los efectos negativos de la apatía religiosa que se ha extendido entre los ciudadanos:

“En todos los sectores de la vida ciudadana (...) se percibe un sentimiento difuso de malestar y desazón, que se manifiesta en el pueblo en forma de impaciencia y de insatisfacción general. Son los síntomas que denuncian la raíz moral y religiosa de la crisis que vivimos. (...). Todo se reduce en definitiva a una deficiente aplicación de la moral política cristiana en la política en general. La Iglesia aprecia la benevolencia de los dirigentes hacia la religión del estado: pero desea que el alma misma del Estado sea cristiana, que las instituciones públicas se impregnen de su espíritu, que se instaure la enseñanza religiosa en las escuelas, que el funcionamiento de la vida pública se ajuste con fidelidad creciente a las exigencias de la ética social cristiana.” (6)

Todo lo cual remite a una nueva evangelización de la sociedad civil y del Estado. Este proyecto -en las condiciones objetivas en las que se encontraba Argentina en aquel entonces- revela más la añoranza por un estado ideal de cosas ya perdido que la preocupación por la implementación de un programa de acción política viable. Constituye la amarga denuncia de un observador desencan-

tado con su realidad políticosocial que experimenta la impotencia de activar el cambio hacia el rumbo elegido.

En relación al deslizamiento de ciertas *verdades absolutas* del catolicismo hacia el terreno público, se observa el empleo de argumentaciones de índole dogmática que desplazan su legitimidad fuera del campo específico:

“Bien sabido es que las fuerzas de izquierda no descansan. No desaprovechan oportunidad alguna para lanzar sus ataques a lo que estiman ‘arcaico’, aunque signifique ello herir los más sagrados sentimientos de un pueblo. (...) Aparte de la bofetada que tal iniciativa significa para la sociedad de la República (*el proyecto de ley de divorcio*) se trata de un solapado avance contra los más caros sentimientos de la Patria, encarnados en la religión que tanto vale en el fundamento moral de los pueblos. Y bien se sabe que, como lo afirmara un autor ‘la Iglesia Católica, al elevar el matrimonio a la dignidad de Sacramento, no ha hecho más que consagrar lo que está en la conciencia colectiva.’” (7)

Los fundamentos utilizados no se refieren en ningún momento a consideraciones de orden científico o técnico -a pesar de un intento por argumentar en ese sentido y desvirtuar su legitimidad. Por el contrario, apela a variables explicativas tales como *sentimiento popular, Patria, moral, Iglesia, etc.*, los cuales pertenecen al orden de las tradiciones e imaginarios inculcados por el discurso eclesiástico en una operación de violencia simbólica ejercida a lo largo de generaciones:

“(...) la violencia simbólica, violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento.” (8)

### *La cuestión universitaria*

El tercer y último núcleo temático trabajado se centra más específicamente en la cuestión universitaria. Luego de que el gobierno *de facto* hubiera dictado el decreto 6403/55, que facultaba al Estado el reconocimiento de la validez de los títulos profesionales de las universidades privadas -es decir, católicas- se articuló, desde los comienzos de la presidencia Frondizi, la resistencia de los sectores progresistas en torno a la defensa del monopolio estatal de la educación superior. Organizaciones estudiantiles, el Consejo Interuniversitario y políticos opositores -en especial, los provenientes de la UCRP- exigieron la derogación del decreto-ley e impulsaron la sanción de una ley-marco -en base a los proyectos presenta-

dos por los rectores- que regulase la actividad de las Universidades. *Los Principios* establecieron, desde el inicio del conflicto, una clara posición editorial en apoyo a la postura sostenida por las universidades católicas y convirtió al tema en el *leit-motiv* periodístico del periodo mayo-octubre de 1958.

A medida que el desenlace de la controversia se avecina, se advierte en *Los Principios* una multiplicación de las referencias al problema en cuestión, así como una intensificación de los mensajes -en cantidad y expresividad- dirigidos tanto al prodestinatario -es decir, al público propiamente católico que acuerda, en términos generales, con la línea editorial- cuanto al contradestinatario -hablamos aquí de aquellos sectores políticamente identificados como el “enemigo” a destruir simbólicamente.

Se construyen dos tipos ideales de Universidad -y, por extensión, de educación- contrapuestos, a los cuales les corresponden dos modelos antagónicos de estudiante. La Universidad Nacional es el lugar del conflicto -con toda la carga negativa ya analizada que esto presenta-, del caos y el desorden. Las recurrentes huelgas y movilizaciones estudiantiles no son sino epifenómenos de la matriz del problema: la decadencia, producto de la corrupción de costumbres y tradiciones y la adhesión a ideologías moralmente reprochables -identificación de la Reforma de 1918 con el comunismo soviético:

“Hace mucho tiempo que ha podido ubicarse con claridad el comienzo de todos los males universitarios en el país (...). La crisis universitaria argentina arranca en el proceso corruptor entronizado en el aula cuando el famoso movimiento ‘reformista’ del año 1918. Entonces se quebró algo que habría de ser fatal para la subsistencia del ser universitario: la disciplina para el estudio y el trabajo. La subversión de valores entronizada entonces, la crisis de la autoridad, la relajación de conceptos sobre la función del docente y del alumno, fueron pasos que, día a día, con muy pocas reacciones favorables, operadas circunstancialmente al correr de los años, llevaron las universidades al estado actual.” (9)

En oposición a este *mundo trastocado* se erige la Universidad Privada, la cual, según esta misma lógica, a pesar de no contar con el apoyo oficial, desarrolla sus actividades -en muchos casos de mejor manera- debido al clima de armonía y respeto hacia el orden jerárquico en el que se vive -condición imprescindible para garantizar el éxito.

Por otra parte, la actividad política ejercida en la Universidad Nacional es vista como incompatible con las funciones *naturales* de esa institución -cuales son enseñar y aprender- al considerar que, dejando de lado los valores tradicionales, se atenta contra el orden cristalizado e inmutable de cosas:

“Preocupa ya al menos advertido, la notoria inclinación a la holganza del sector estudiantil universitario o secundario. (...) Las universidades cuestan mucho dinero al país y el transcurso del tiempo sin que la juventud rinda lo que está en condiciones de dar, importa también incalculable pérdida. La crisis argentina no es sólo económica o material: Paralela a ella (...) está la moral. (...) Se ha hecho mucho más de lo debido y de lo prudente en materia de concesiones, cumpliendo un plan de política universitaria que sólo fracasos ha conseguido. (...) Hay que restablecer el principio jerárquico, único capaz de solventar la función de la autoridad; (...) hay que radiar la pequeña política del aula, para que en ella sólo impere el ansia por saber, la auténtica vocación de estudio.” (10)

### A modo de conclusión

Hasta aquí se han reseñado brevemente algunas constantes del discurso que han podido ser identificadas en *Los Principios* a lo largo del primer año de esta indagación (1958-1959). En relación a esto, se han podido reconocer tres estrategias principales del discurso, que operaron en la definición del espacio ideológico general y en la toma de posición frente a la controversia educativa:

- en primer término, sobresale el recurso a una argumentación desde el sentido común, que invalida la legitimidad de todo otro discurso fundado en sistemas de conocimiento estructurados -como el científico;
- en segundo lugar, y como extensión de lo anterior, se apela a una argumentación dogmática, que desplaza el centro de la discusión del campo específico hacia verdades incuestionables, construyendo un discurso excluyente que no admite la posibilidad de la crítica;
- finalmente, se observaron recurrentes estrategias de resignificación de ciertos conceptos fundamentales en clave autoritaria. La referencia obligada de *Los Principios* en esta materia lo constituyó la fecunda tradición pontificia expresada en las encíclicas, cartas y comunicaciones de todo tipo. El ejemplo más destacado, en este sentido, lo expresa la redefinición del concepto de *democracia*: la sociedad es interpretada en tanto cuerpo social y, por ende, atravesada por todas las metáforas de orden organológico y biologicista. La democracia, para ser verdadera, debe combatir a aquellas ideologías nocivas y extrañas al *ser nacional* -comunismo, peronismo y, por extensión, toda expresión política laicizante- que tienen como objetivo la destrucción de la nacionalidad. Y esto aún cuando implique intervenir corrigiendo los excesos de la voluntad siempre cambiante de un *Pueblo*, definido éste como actor subordinado de guías esclarecidos y no concebido como protagonista responsable de su propio destino.

## Bibliografía

- Babini, Nicolás (1994), *Fronzizi. De la oposición al gobierno*, Celtia, Buenos Aires.
- Bourdieu, Pierre (2000), *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona.
- Bourdieu, Pierre (1999), *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Akal, Madrid.
- Bourdieu, Pierre (1997), *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Anagrama, Barcelona.
- Bourdieu, Pierre (1995), Wacquant, Loïc J. D., *Respuestas. Por una antropología reflexiva*, Grijalbo, Méjico.
- Geertz, Clifford (1994), *El conocimiento local*, Paidós, Barcelona.
- Roitenburd, Silvia N. (1997), "Entre Córdoba y la Nación: una identidad excluyente para el control de las transgresiones", en *Historia de la Educación en la Argentina*, PUIGGRÓS, A. (directora), t. VII "La educación en las provincias (1945-1985)", Galerna, Buenos Aires.
- Roitenburd, Silvia N. (2000), *Nacionalismo Católico. Córdoba (1862-1943). Educación en los dogmas para un proyecto global restrictivo*, Ferreyra Editor, Córdoba.
- Roitenburd, Silvia N. (1998), "Saúl Taborda: la tradición entre la memoria y el cambio", en *Estudios. Revista del Centro de Estudios Avanzados*, Centro de Estudios Avanzados, Córdoba.
- Szusterman, Celia (1998), *Fronzizi. La política del desconcierto*, Emecé, Buenos Aires.
- Zanatta, Loris (1999), *Perón y el mito de la Nación Católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo (1943-1946)*, Sudamericana, Buenos Aires.

## Fuentes documentales

-Notas numeradas del (1) al (10) corresponden al diario *Los Principios*.

-Diario *Los Principios*: de mayo de 1958 a mayo de 1959.

-Documentos pontificios:

Pío VII:

- *Quanta cura. Sobre los principales errores de la época.*
- *Syllabus complectens praecipuos nostrae aetatis errores.*

Pío X:

- *Concilio plenario de la América Latina celebrado en Roma en el año del Señor de MDCCCXCIX.*